

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 211700
 Imprenta. — Imp. Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano.— Teléfono 216100.

MARTES, 25 DE JUNIO DE 1968

NUM. 143

No se publica domingos ni días festivos.
 Ejemplar corriente: 2 pesetas.
 Idem atrasado: 5 pesetas.
 Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LEON

CIRCULAR NUM. 30

La Compañía denominada "Servicios Aéreos Comerciales, S. A.", con domicilio en Santander, solicita autorización para realizar propaganda aérea de la firma "Tabacos Jean, S. A.", sobrevolando esta provincia en sucesivas campañas publicitarias, durante el período comprendido entre el 10 de junio al 31 de diciembre del año actual.

Dicha publicidad consistirá en un rótulo pintado bajo las alas del avión que dice: "Jean"; difusión de música y slogans y lanzamiento de octavillas comerciales. El avión es tipo Jodel D-1190-S, matrícula EC-BBO, EC-BEL y EC-BAH.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1966 ("Boletín Oficial del Estado" número 307), bien entendido que se advierte a los señores Alcaldes que en el plazo de tres días a contar del siguiente al de la publicación de esta Circular podrán formular ante este Gobierno Civil las alegaciones que estimen pertinentes en relación con referida campaña publicitaria, siguiendo el procedimiento correspondiente en el caso de que transcurrido dicho plazo no se formulare objeción alguna.

León, 14 de junio de 1968.

El Gobernador Civil,

Luis Ameijide Aguiar

3084

Núm. 2318.—220,00 ptas.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

ANUNCIO

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 312 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, se hace público que la Excm. Diputación anunciará concurso para la adquisición de material diverso para

mecanización de la Cocina del Pabellón San José de la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano.

El pliego de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales de la Corporación, para que durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, se puedan presentar reclamaciones.

León, 15 de junio de 1968.—El Presidente, Antonio del Valle Menéndez. 3123

* * *

Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado

Zona de León 2.^a (Pueblos)

Independencia, 16

Ayuntamiento de Gradefes

Ejercicio 1963

Concepto: Derechos Reales

Anuncio para la subasta de bienes inmuebles

Don Luciano Sahelices Gago, Recaudador Auxiliar de Contribuciones e Impuestos del Estado, de la Zona León-Pueblos, de la que es titular don Andrés Herrero Martínez.

Hago saber: Que en expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda Pública se ha dictado con fecha 11 de los corrientes providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del vigente Estatuto de Recaudación, de los bienes pertenecientes a la disuelta sociedad conyugal de la deudora doña Teresa Alvarez Moratiel con don Constantino García González, que a continuación se describen; cuyo acto, presidido por el señor Juez de Paz, se celebrará el próximo día 30 de julio del corriente año, en el Juzgado de Paz del Ayuntamiento de Gradefes, a las diez y media horas.

Deudor: Doña Teresa Alvarez Moratiel, hoy sus herederos

Una finca urbana destinada a vi-

vienda y otros usos, sita en la calle Real del pueblo de Mellanzos, del Ayuntamiento de Gradefes, que linda: por la derecha entrando, con doña Eufemia Fernández; por la izquierda, con herederos de Pablo García; y por el fondo, con don Macario Fernández. Líquido imponible, 500 pesetas. Capitalización, 12,500 pesetas. Valor para la subasta, 8,334 pesetas.

Datos comunes a todas las fincas que se relacionan a continuación:

Clase de las fincas: Rústicas.

Término municipal: Gradefes.

Derechos del deudor sobre la casa y fincas: Bienes gananciales de la sociedad conyugal con don Constantino García González.

Procedencia del débito: Hacienda Pública.

Epoca del débito: Año 1961.

Finca núm. 2.—Una finca sita en el polígono 94, parcela 13, paraje denominado Parciendo, clasificada como cereal seco de primera, de 8,75 áreas, que linda: al Norte, Rufino Aller González; Este y Sur, camino; y Oeste, parcela número 14 de propietario desconocido. Riqueza imponible, 133,70 pesetas. Capitalización, 2,674 pesetas. Valor para la subasta, 1,782,67 pesetas.

Finca núm. 3.—Sita en el paraje Parciendo, polígono 94, parcela 61, cereal seco de cuarta, de 16,25 áreas, que linda: Norte, Vicente Rodríguez Gallego; Este, Constantino García González; Sur, Joaquín Rodríguez Martínez; y Oeste, Ermila Alvarez López. Riqueza imponible, 63,37 pesetas. Capitalización, 1,267,40 pesetas. Valor para la subasta, 844,94 pesetas.

Finca núm. 4.—Sita en el paraje Pino Parciendo, polígono 94, parcela 74, cereal seco de cuarta, de 12,50 áreas, que linda: al Norte, Macario Fernández González y Baldomero Rodríguez Vega; Este, Luis García Pérez; Sur, Cristóbal Fernández Alvarez; y Oeste, Ricardo Alva-

rez González. Riqueza imponible, pesetas 48,75. Capitalización, 975 pesetas. Valor para la subasta, 650 pesetas.

Finca núm. 5.—Sita en el paraje denominado Pino Parciondo, polígono 94, parcela 96, viña de primera, de 22,50 áreas, que linda: al Norte, Constantino García González y Vicente Rodríguez Gallego; Este, herederos de Filomena Álvarez Rodríguez; Sur, Efrén García Vega y Vicente Rodríguez Gallego; y Oeste, Luzdivina Álvarez Álvarez. Riqueza imponible, 376,20 pesetas. Capitalización, 7.524 pesetas. Valor para la subasta, 5.016 pesetas.

Finca núm. 6.—Sita en el paraje denominado Vago Viejo, polígono 94, parcela 151, viña de 3.^a, de 8,75 áreas, que linda: al Norte, Constantina Martínez García; Este, Ovidio Martínez Álvarez; Sur, camino, y Oeste, Macario Fernández González. Riqueza imponible, 66,15 pesetas. Capitalización, pesetas, 1.323. Valor para la subasta, 882 pesetas.

Finca núm. 7.—Sita en el paraje denominado Vago Viejo, polígono 94, parcela 157, cereal seco de 3.^a, de 30,00 áreas, que linda: al Norte, Macario Fernández González; Este, Moisesa Rodríguez Rebollo; Sur, camino, y Oeste, Macario Fernández González. Riqueza imponible, 182,70 pesetas. Capitalización, 3.654 pesetas. Valor para la subasta, 2.436 pesetas.

Finca núm. 8.—Sita en el paraje denominado Peralines, polígono 94, parcela 181, cereal seco de cuarta, de 11,25 áreas, que linda: al Norte, José Álvarez Martínez; Este, Moisesa Rodríguez Rebollo; Sur, Mauricio Rodríguez Burón; y Oeste, Crescencio Campos López. Riqueza imponible, 43,87 pesetas. Capitalización, 877,40 pesetas. Valor para la subasta, 584,94 pesetas.

Finca núm. 9.—Sita en el paraje denominado Peralines, polígono 94, parcela 197, cereal seco de cuarta, de 8,75 áreas, que linda: al Norte, Baldomera Rodríguez Vega; Este, Macario Fernández González; Sur, Ovidio Martínez Álvarez; y Oeste, Esperanza García González. Riqueza imponible, 34,12 pesetas. Capitalización, 682,40 pesetas. Valor para la subasta, 454,94 pesetas.

Finca núm. 10.—Sita en el paraje denominado Vago Viejo, polígono 94, parcela 262, cereal seco de cuarta, de 28,75 áreas, que linda: al Norte, Geminiano Nicolás Nicolás y otros; Este, Nicolás Fernández Álvarez; Sur, Moisesa Rodríguez Rebollo; y Oeste, Baudilia Alaez Martínez. Riqueza imponible, 112,12 pesetas. Capitalización, 2.242,40 pesetas. Valor para la subasta, 1.494,94 pesetas.

Finca núm. 11.—Sita en el paraje denominado Tras Madrices, polígono 94, parcela 313, cereal seco de tercera, de 10 áreas, que linda: al Nor-

te, María Angela García González; Este, José Álvarez Martínez y Otilia García Pérez; Sur, camino; y Oeste, María Angela García González. Riqueza imponible, 60,90 pesetas. Capitalización, 1.218 pesetas. Valor para la subasta, 812 pesetas.

Finca núm. 12.—Sita en el paraje denominado Tras Madrices, polígono 94, parcela 329, cereal seco de tercera, de 7,50 áreas, que linda: al Norte, José Aller González y José González González; Este y Sur, Jacinta Álvarez Martínez; y Oeste, Victoriano Aláez Nicolás. Riqueza imponible, 45,67 pesetas. Capitalización, 913,40 pesetas. Valor para la subasta, 608,94 pesetas.

Finca núm. 13.—Sita en el paraje denominado Tras Madrices, polígono 94, parcela 336, cereal seco de tercera, de 4 áreas, que linda: al Norte, Victoriano Aláez Nicolás; Este, Hros. de Sinesio Rodríguez Martínez; Sur, camino; y Oeste, Baldomera Zapico Verdura. Riqueza imponible, pesetas 24,36. Capitalización, 487,20 pesetas. Valor para la subasta, 324,80 pesetas.

Finca núm. 14.—Sita en el paraje denominado Tras Madrices, polígono 94, parcela 348, cereal seco de tercera, de 5,50 áreas, que linda: al Norte, Luis González González; Este, Luzdivina Álvarez Álvarez; Sur, camino; y Oeste, Salustiano Álvarez Álvarez. Riqueza imponible, 33,49 pesetas. Capitalización, 669,80 pesetas. Valor para la subasta, 446,54 pesetas.

Finca núm. 15.—Sita en el paraje denominado Tras Madrices, polígono 94, parcela 350, cereal seco de tercera, de 8,25 áreas, que linda: al Norte, Luis González González; Este, Salustiano Álvarez Álvarez; Sur, camino; y Oeste, Ovidio Martínez Álvarez. Riqueza imponible, 50,24 pesetas. Capitalización, 1.004,80 pesetas. Valor para la subasta, 669,84 pesetas.

Finca núm. 16.—Sita en el paraje denominado El Travesio, polígono 95, parcela 14, prado seco de primera, de 19,64 áreas, que linda: al Norte, Rufino Aller González y otros; Este, Filiberta Álvarez Martínez; Sur, Desiderio Ontanilla Álvarez; y Oeste, Florencio Martínez López. Riqueza imponible, 623,17 pesetas. Capitalización, 12.463,40 pesetas. Valor para la subasta, 8.308,94 pesetas.

Finca núm. 17.—Sita en el paraje denominado Puente Rey, polígono 95, parcela 83, cereal seco de segunda, de 3,67 áreas, que linda: al Norte, Eugenio Aller Álvarez; Este, Constantina Martínez García; Sur, Rufino Aller González; y Oeste, Jacinta Álvarez Martínez. Riqueza imponible, 40,03 pesetas. Capitalización, 800,60 pesetas. Valor para la subasta, 533,74 pesetas.

Finca núm. 18.—Sita en el paraje denominado Puente Rey, polígono 95, parcela 107, cereal seco de terce-

ra, de 24,56 áreas, que linda: al Norte, Catalina Corral Rodríguez; Este, Daria Álvarez González; Sur, Rufino Aller González; y Oeste, Salustiano Álvarez Álvarez. Riqueza imponible, 149,57 pesetas. Capitalización, 2.991,40 pesetas. Valor para la subasta, 1.994,27 pesetas.

Finca núm. 19.—Sita en el paraje denominado Puente Rey, polígono 95, parcela 114, cereal seco de tercera, de 10,31 áreas, que linda: al Norte, camino; Este, Eladio Verduras Alegre; Sur, Nicolás Fernández Álvarez; y Oeste, Alberoni García Pérez. Riqueza imponible, 62,78 pesetas. Capitalización, 1.255,60 pesetas. Valor para la subasta, 837,07 pesetas.

Finca núm. 20.—Sita en el paraje denominado La Senada, polígono 95, parcela 156, cereal seco de tercera, de 12,28 áreas, que linda: al Norte, Nicolás Fernández Álvarez; Este, Millán Álvarez González; Sur, herederos de Eugenio Álvarez González; y Oeste, camino. Riqueza imponible, 74,78 pesetas. Capitalización, 1.495,60 pesetas. Valor para la subasta, 997,07 pesetas.

Finca núm. 21.—Sita en el paraje denominado La Senada, polígono 95, parcela 172, cereal seco de tercera, de 9,82 áreas, que linda: al Norte, María Aláez Álvarez; Este, Jacinta Álvarez Martínez; Sur, Clemente Álvarez González; y Oeste, camino. Riqueza imponible, 59,80 pesetas. Capitalización, 1.196 pesetas. Valor para la subasta, 797,34 pesetas.

Finca núm. 22.—Sita en el paraje denominado La Senada, polígono 95, parcela 179, cereal seco de tercera, de 13,50 áreas, que linda: al Norte, Ireneo Rodríguez Rodríguez y Eutiquiano Aller Álvarez y otros; Este, Macario Fernández González; Sur, María Angela García González; y Oeste, camino. Riqueza imponible, 82,21 pesetas. Capitalización, 1.644,20 pesetas. Valor para la subasta, pesetas 1.096,14.

Finca núm. 23.—Sita en el paraje denominado La Senada, polígono 95, parcela 193, cereal seco de tercera, de 8,59 áreas, que linda: al Norte, Hros. de Eugenia Álvarez González; Este, Eutimio Zapico Campos; Sur, Macario Fernández González; y Oeste, camino. Riqueza imponible, 52,31 pesetas. Capitalización, 1.046,20 pesetas. Valor para la subasta, pesetas 697,47.

Finca núm. 24.—Sita en el paraje denominado La Senada, polígono 95, parcela 231, cereal seco de tercera, de 8,59 áreas, que linda: al Norte, Ireneo Rodríguez Rodríguez; Este, Moisesa Rodríguez Rebollo; Sur, Eloy Yugueros Aláez; y Oeste, camino. Riqueza imponible, 52,31 pesetas. Capitalización, 1.046,20 pesetas. Valor para la subasta, 697,47 pesetas.

Finca núm. 25.—Sita en el paraje denominado Las Corras, polígono 95, parcela 384, cereal seco de cuar-

ta, de 10,55 áreas, que linda: al Norte, Filiberta Alvarez Martínez; Este, la misma; Sur, Ovidio Martínez Alvarez; y Oeste, camino. Riqueza imponible, 41,14 pesetas. Capitalización, 822,80 pesetas. Valor para la subasta, 548,54 pesetas.

Finca núm. 26.—Sita en el paraje denominado Vago Viejo, polígono 95, parcela 424, cereal seco de cuarta, de 20,86 áreas, que linda: al Norte, camino; Este, Maximiano González Alvarez; Sur, María Angela García González; y Oeste, Maximina Alvarez Vega y María Angela García González. Riqueza imponible, 81,35 pesetas. Capitalización, 1.627 pesetas. Valor para la subasta, 1.084,67 pesetas.

Finca núm. 27.—Sita en el paraje denominado El Ponjal, polígono 95, parcela 451, cereal seco de tercera, de 2,94 áreas, que linda: al Norte y Sur, camino; Este, Argimiro López López; y Oeste, Millán Alvarez González. Riqueza imponible, pesetas 17,90. Capitalización, 358 pesetas. Valor para la subasta, 238,67 pesetas.

Finca núm. 28.—Sita en el paraje denominado Pedregosas, polígono 95, parcela 488, cereal seco de segunda, de 7,37 áreas, que linda: al Norte, Filiberta Alvarez Martínez; Este, Luis González González; Sur, camino; y Oeste, María Angela García González. Riqueza imponible, 80,40 pesetas. Capitalización, 1.608, pesetas. Valor para la subasta, 1.072 pesetas.

Finca núm. 29.—Sita en el paraje denominado Pedregosas, polígono 95, parcela 492, cereal seco de segunda, de 4,42 áreas, que linda: al Norte, María Angela García González; Este, Rufino Aller González; Sur, Predestinación González Gutiérrez; y Oeste, Argimiro López López. Riqueza imponible, 48,22 pesetas. Capitalización, 964,40 pesetas. Valor para la subasta, 642,94 pesetas.

Finca núm. 30.—Sita en el paraje denominado Pedregosas, polígono 95, parcela 503, cereal seco de tercera, de 5,65 áreas, que linda: al Norte, María Angela García González; Este, la misma; Sur, Argimiro López López; y Oeste, Antonia Alvarez González y parcela núm. 502. Riqueza imponible, 34,40 pesetas. Capitalización, 688 pesetas. Valor para la subasta, 458,67 pesetas.

Finca núm. 31.—Sita en el paraje denominado Entragual, polígono 95, parcela 619, prado seco de primera, de 0,49 áreas, que linda: al Norte, Eufemia Fernández Alvarez; Este, Florencio Martínez López; Sur, Verónica Rodríguez López; y Oeste, Vicente Alvarez Martínez. Riqueza imponible, 15,54 pesetas. Capitalización, 310,80 pesetas. Valor para la subasta, 207,20 pesetas.

Finca núm. 32.—Sita en el paraje denominado Entragual, polígono 95, parcela 624, prado seco de primera, de 12,28 áreas, que linda: al Norte, senda; Este, Lucila Aller Alva-

rez; Sur, Macario Fernández González; y Oeste, Aurelio Rodríguez Vega. Riqueza imponible, 389,64 pesetas. Capitalización, 7.792,80 pesetas. Valor para la subasta, 5.195,20 pesetas.

Finca núm. 33.—Sita en el paraje denominado Entragual, polígono 95, parcela 639, prado seco de primera, de 1,71 áreas, que linda: al Norte, Granerías Alvarez Rodríguez; Este, Rolindes Fernández Corral; Sur, senda; y Oeste, Ovidio Martínez Alvarez. Riqueza imponible, pesetas 54,25. Capitalización, 1.085 pesetas. Valor para la subasta, 723,34 pesetas.

Finca núm. 34.—Sita en el paraje denominado Pontón de Arriba, polígono 95, parcela 678, prado seco de primera, de 6,13 áreas, que linda: al Norte, camino; Este, Lucila Aller Alvarez; Sur, camino; y Oeste, Eufemia Fernández Alvarez y Jacinta Alvarez Martínez. Riqueza imponible, 194,50 pesetas. Capitalización, 3.890 pesetas. Valor para la subasta, 2.594 pesetas.

Finca núm. 35.—Sita en el paraje denominado Ontarrina, polígono 95, parcela 693, prado seco de primera, de 4,91 áreas, que linda: al Norte, Rolindes Fernández Corral; Este, Julio Rodríguez Mata; Sur, Vicente Rodríguez Gallego y otros; y Oeste, María López López. Riqueza imponible, 155,79 pesetas. Capitalización, 3.115,80 pesetas. Valor para la subasta, 2.077,20 pesetas.

Finca núm. 36.—Sita en el paraje denominado Bajo Las Huertas, polígono 95, parcela 720, cereal seco de primera, de 2,45 áreas, que linda: al Norte, Emerenciana Vega López; Este, Esperanza García González; Sur, Eufemia Fernández Alvarez; y Oeste, María Aláez Alvarez. Riqueza imponible, 37,43 pesetas. Capitalización, 748,60 pesetas. Valor para la subasta, 499,07 pesetas.

Finca núm. 37.—Sita en el paraje denominado Negrilleras, polígono 95, parcela 760, prado seco de primera, de 4,17 áreas, que linda: al Norte, Esperanza García González; Este, Agustín Alvarez González; Sur, Hros. de Sinesio Rodríguez Martínez; y Oeste, Joaquín Rodríguez Martínez. Riqueza imponible, 132,31 pesetas. Capitalización, 2.646,20 pesetas. Valor para la subasta, 1.764,14 pesetas.

Finca núm. 38.—Sita en el paraje denominado Los Barriales, polígono 96, parcela 18, cereal seco de tercera, de 23,84 áreas, que linda: al Norte, Eutiquiano Aller Alvarez; Este, monte núm. 294; Sur, Eufemia Fernández Alvarez; y Oeste, camino. Riqueza imponible, 145,18 pesetas. Capitalización, 2.903,60 pesetas. Valor para la subasta, 1.935,74 pesetas.

Finca núm. 39.—Sita en el paraje denominado Valderepresa, polígono 96, parcela 62, cereal seco de tercera, de 24,49 áreas, que linda: al

Norte, Gregorio Moratitel Vega; Este, iglesia de Mellanzos; Sur, Maximiano González Alvarez; y Oeste, Ricardo Alvarez González y Aurelia Rodríguez Vega. Riqueza imponible, 149,14 pesetas. Capitalización, 2.982,80 pesetas. Valor para la subasta, pesetas 1.988,54.

Finca núm. 40.—Sita en el paraje denominado Valdoso, polígono 96, parcela 119, cereal seco de tercera, de 8,52 áreas, que linda: al Norte, Macario Fernández González; Este, Maximino González Alvarez; Sur, Macario Fernández González; y Oeste, María Aláez Alvarez. Riqueza imponible, 51,88 pesetas. Capitalización, 1.037,60 pesetas. Valor para la subasta, 691,74 pesetas.

Finca núm. 41.—Sita en el paraje denominado Llano Los Tejares, polígono 96, parcela 182, cereal seco de cuarta, de 11,91 áreas, que linda: al Norte, José Aller González y Mateo Aláez Alvarez; Este, camino; Sur, María Alvarez Vega; y Oeste, Baldomera Rodríguez Vega. Riqueza imponible, 46,44 pesetas. Capitalización, 928,80 pesetas. Valor para la subasta, 619,20 pesetas.

Finca núm. 42.—Sita en el paraje denominado La Pelerina, polígono 96, parcela 199, cereal seco de tercera, de 10,65 áreas, que linda: al Norte, Antonina Alvarez González; Este, Emigdio Alvarez Martínez; Sur, camino; y Oeste, Salustiano Alvarez Alvarez. Riqueza imponible, 64,85 pesetas. Capitalización, 1.297,00 pesetas. Valor para la subasta, 684,67 pesetas.

Finca núm. 43.—Sita en el paraje denominado Lomillo, polígono 96, parcela 281, cereal seco de tercera, de 10,65 áreas, que linda: al Norte, Emigdio Alvarez Martínez; Este, Julio Rodríguez Mata; Sur y Oeste, Hros. de Sinesio Rodríguez Martínez. Riqueza imponible, 64,85 pesetas. Capitalización, 1.297 pesetas. Valor para la subasta, 864,67 pesetas.

Finca núm. 44.—Sita en el paraje denominado Lomillo, polígono 96, parcela 283, cereal seco de tercera, de 29,82 áreas, que linda: al Norte, Baldomero Rodríguez Vega y Eugenio Aller Alvarez; Este, Ponciano Alvarez Alvarez y otros; Sur, camino; y Oeste, Julio Rodríguez Mata. Riqueza imponible, 181,60 pesetas. Capitalización, 3.632 pesetas. Valor para la subasta, 2.421,34 pesetas.

Finca núm. 45.—Sita en el paraje denominado Camino Rueda, polígono 110, parcela 1.057, cereal seco de cuarta, de 19,29 áreas, que linda: al Norte, Ovidio Martínez Alvarez; Este, Ernestino Puente Fresno; Sur, Florencia Martínez Redondo; y Oeste, Ponciano Alvarez Alvarez y Valeriano González González. Riqueza imponible, 75,23 pesetas. Capitalización, 1.504,60 pesetas. Valor para la subasta, 1.003,07 pesetas.

Finca núm. 46.—Sita en el paraje denominado Valgrande, polígono 110, parcela 1.136, cereal seco de ter-

cera, de 19,29 áreas, que linda: al Norte y Sur, Agustín Alvarez González; Este, Efrén García Vega; y Oeste, Constantina Martínez García. Riqueza imponible, 117,47 pesetas. Capitalización, 2.349,40 pesetas. Valor para la subasta, 1.566,27 pesetas.

Finca núm. 47.—Sita en el paraje denominado Culebro, polígono 110, parcela 1.213 a), cereal seco de tercera, de 29,51 áreas, que linda: al Norte, Salustiano Alvarez Alvarez y otro; Este, Vicente Rodríguez Gallego; Sur, Gumersinda Alvarez y otro; Oeste, Macario Fernández González. Riqueza imponible, 179,71 pesetas. Capitalización, 3.594,20 pesetas. Valor para la subasta, 2.396,14 pesetas.

Finca núm. 48.—Sita en el paraje denominado Culebro, polígono 110, parcela 1.213 b), erial pastos de clase única, de 29,52 áreas, que está incluida en los mismos linderos que la anterior, de la que es subparcela. Riqueza imponible, 31,30 pesetas. Capitalización, 626,00 pesetas. Valor para la subasta, 417,34 pesetas.

Finca núm. 49.—Sita en el paraje denominado Culebro, polígono 110, parcela 1.222, cereal seco de cuarta, de 14,76 áreas, que linda: al Norte, Nicolás Fernández Alvarez; Este, Asunción González González; Sur, Geminiano Urdiales López; y Oeste, Vicente Alvarez Martínez. Riqueza imponible, 57,56 pesetas. Capitalización, 1.151,20 pesetas. Valor para la subasta, 767,47 pesetas.

Finca núm. 50.—Sita en el paraje denominado Culebro, polígono 110, parcela 1.229, cereal seco de cuarta, de 11,35 áreas, que linda: al Norte, Hros. de Sinesio Rodríguez Martínez; Este, Asunción González González; Sur, Eutiquiano Aller Alvarez y otro; y Oeste, Gregorio Moratíel Vega. Riqueza imponible, 44,26 pesetas. Capitalización, 885,20 pesetas. Valor para la subasta, 590,14 pesetas.

Finca núm. 51.—Sita en el paraje denominado Pocicos, polígono 110, parcela 1.286, cereal seco de cuarta, de 15,89 áreas, que linda: al Norte, Ovidio Martínez Alvarez; Este, Lucila Urdiales Fernández; Sur, Ponciano Alvarez Alvarez y otros; y Oeste, Matilde González Fernández. Riqueza imponible, 61,97 pesetas. Capitalización, 1.239,40 pesetas. Valor para la subasta, 826,27 pesetas.

Finca núm. 52.—Sita en el paraje denominado La Canal, polígono 110, parcela 1.313, cereal seco de cuarta, de 13,62 áreas, que linda: al Norte, Esperanza García González; Este, María Ontanilla Alvarez; Sur, Herederos de Sinesio Rodríguez Martínez; y Oeste, camino. Riqueza imponible, 53,11 pesetas. Capitalización, 1.062,20 pesetas. Valor para la subasta, pesetas 708,14.

Finca núm. 53.—Sita en el paraje denominado Rebollo, polígono 111, parcela 82 a), cereal seco de cuarta, de 20,60 áreas, que linda: al Nor-

te, Predestinación González Gutiérrez y Cofradía Santos Mártires; Este, Ovidio Martínez Alvarez, Agustín Alvarez González y Argimiro González González; Sur, parcela número 90 de propietario desconocido; y Oeste, Jacinta Alvarez Martínez y otros. Riqueza imponible, 80,34 pesetas. Capitalización, 1.606,80 pesetas. Valor para la subasta, 1.071,20 pesetas.

Finca núm. 54.—Sita en el paraje denominado Rebollo, polígono 111, parcela 82 b), erial pastos de clase única, de 17,00 áreas, que está comprendida en los mismos linderos que la anterior, de la que es subparcela. Riqueza imponible, 18,02 pesetas. Capitalización, 360,40 pesetas. Valor para la subasta, 240,27 pesetas.

Finca núm. 55.—Sita en el paraje denominado Rebollo, polígono 111, parcela 103, cereal seco de tercera, de 25,50 áreas, que linda: al Norte, Efrén García Vega; Este, Eufemia Fernández Alvarez y José Aláez Martínez; Sur, Moisés Alvarez; y Oeste, camino. Riqueza imponible, 143,11 pesetas. Capitalización, 2.862,20 pesetas. Valor para la subasta, pesetas 1.908,14.

Finca núm. 56.—Sita en el paraje denominado Rebollo, polígono 111, parcela 107, cereal seco de cuarta, de 19,97 áreas, que linda: al Norte, Constantina Martínez González; Este, camino; Sur, Angela Vega Ontanilla; y Oeste, Moisés Alvarez. Riqueza imponible, 77,88 pesetas. Capitalización, 1.557,60 pesetas. Valor para la subasta, 1.038,40 pesetas.

Finca núm. 57.—Sita en el paraje denominado Rebollo, polígono 111, parcela 114, cereal seco de cuarta, de 61,10 áreas, que linda: al Norte, Moisesa Rodríguez Rebollo; Este, José Aláez Martínez y otros; Sur, Hros. de Juan González; y Oeste, Ponciano Alvarez Alvarez, Efrén García Vega y otros. Riqueza imponible, 238,29 pesetas. Capitalización, 4.765,80 pesetas. Valor para la subasta, 3.177,20 pesetas.

Finca núm. 58.—Sita en el paraje denominado Rebollo, polígono 111, parcela 115, cereal seco de tercera, de 14,10 áreas, que linda: al Norte, Moisesa Rodríguez Rebollo; Este, Constantino García García; Sur, Sabina Vega López; y Oeste, camino. Riqueza imponible, 85,86 pesetas. Capitalización, 1.717,20 pesetas. Valor para la subasta, 1.144,80 pesetas.

Finca núm. 59.—Sita en el paraje denominado Vargo Mayorga, polígono 111, parcela 213, cereal seco de cuarta, de 7,05 áreas, que linda: al Norte, Valeriano González González; Este y Sur, parcela número 214 de propietario desconocido; y Oeste, José Aller González. Riqueza imponible, 27,49 pesetas. Capitalización, 549,80 pesetas. Valor para la subasta, 366,54 pesetas.

Finca núm. 60.—Sita en el paraje denominado Quemadas, polígono 111, parcela 236, cereal seco de terce-

ra, de 17,62 áreas, que linda: al Norte, Macario Fernández González; Este, Constantina Martínez García; Sur, Doradía Alvarez González; y Oeste, Macario Fernández González. Riqueza imponible, 107,30 pesetas. Capitalización, 2.146 pesetas. Valor para la subasta, 1.430,67 pesetas.

Finca núm. 61.—Sita en el paraje denominado Los Hornales, polígono 1112, parcela 19, cereal seco de tercera, de 10,26 áreas, que linda: al Norte, Angela Vega Ontanilla; Este, Rufino Aller González; Sur, José González González; y Oeste, camino. Riqueza imponible, 62,48 pesetas. Capitalización, 1.249,60 pesetas. Valor para la subasta, 833,07 pesetas.

Finca núm. 62.—Sita en el paraje denominado Antonicas, polígono 112, parcela 34, cereal seco de tercera, de 7,30 áreas, que linda: al Norte, Rufino Aller González; Este, Florencio Martínez López; Sur, Filiberta Alvarez Martínez; y Oeste, Salustiano Alvarez Alvarez. Riqueza imponible, 44,45 pesetas. Capitalización, 889 pesetas. Valor para la subasta, 592,67 pesetas.

Finca núm. 63.—Sita en el paraje denominado Antonicas, polígono 112, parcela 49, cereal seco de tercera, de 14,82 áreas, que linda: al Norte, Mónica Fernández Corral; Este, Salustiano Alvarez Alvarez y María Valladares Alvarez; Sur, Efrén García Vega; y Oeste, José González González. Riqueza imponible, 90,25 pesetas. Capitalización, 1.805 pesetas. Valor para la subasta, 1.203,34 pesetas.

Finca núm. 64.—Sita en el paraje denominado Tres Castillos, polígono 112, parcela 133, cereal seco de tercera, de 7,98 áreas, que linda: al Norte, Nicolás Fernández Alvarez; Este, Hros. de Juan González Llamazares; Sur, Constantina Martínez García; y Oeste, camino. Riqueza imponible, 48,59 pesetas. Capitalización, 971,80 pesetas. Valor para la subasta, 647,87 pesetas.

Finca núm. 65.—Sita en el paraje denominado Las Lastras, polígono 112, parcela 270, cereal seco de tercera, de 13,68 áreas, que linda: al Norte, Felisa Rebollo Burón; Este, Nicolás Fernández Alvarez; Sur, Salustiano Alvarez Alvarez; y Oeste, Eladio Verduras Alvarez. Riqueza imponible, 93,31 pesetas. Capitalización, 1.666,20 pesetas. Valor para la subasta, 1.110,80 pesetas.

Finca núm. 66.—Sita en el paraje denominado El Sombrío, polígono 112, parcela 296, cereal seco de tercera, de 12,54 áreas, que linda: al Norte, Mariano López González; Este, Onésima Fernández Corral; Sur, Agustín Alvarez González; y Oeste, Constantina Martínez García. Riqueza imponible, 76,36 pesetas. Capitalización, 1.527,20 pesetas. Valor para la subasta, 1.018,14 pesetas.

Finca núm. 67.—Sita en el paraje denominado Tras Castillos, polígono

112, parcela 318, cereal seco de tercera, de 39,90 áreas, que linda: al Norte, Ricardo Alvarez González; Este, camino; Sur, Gumersindo González; y Oeste, Eugenio Aller Alvarez. Riqueza imponible, 242,99 pesetas. Capitalización, 4.859,80 pesetas. Valor para la subasta, pesetas 3.239,87.

Finca núm. 68.—Sita en el paraje denominado Raposeras, polígono 113, parcela 48, cereal seco de cuarta, de 12,15 áreas, que linda: al Norte, Eladio Verduras Alvarez; Este, herederos de Rosaura Alvarez García; Sur, Ovidio Martínez Alvarez; y Oeste, Eufemia Fernández Alvarez. Riqueza imponible, 47,38 pesetas. Capitalización, 947,60 pesetas. Valor para la subasta, 631,74 pesetas.

Finca núm. 69.—Sita en el paraje denominado Misadero, polígono 113, parcela 56, cereal seco de cuarta, de 8,50 áreas, que linda: al Norte, carretera; Este, camino; Sur, Salustiano Alvarez Alvarez; y Oeste, Restituto Verduras Nicolás. Riqueza imponible, 33,15 pesetas. Capitalización, 663 pesetas. Valor para la subasta, 442 pesetas.

Finca núm. 70.—Sita en el paraje denominado Valdemellanzos, polígono 113, parcela 84, cereal seco de tercera, de 2,43 áreas, que linda: al Norte, Vicente Rodríguez Gallego; Este, camino; Sur, Angela Vega Ontanilla; y Oeste, José González González. Riqueza imponible, 14,79 pesetas. Capitalización, 295,80 pesetas. Valor para la subasta, 197,20 pesetas.

Finca núm. 71.—Sita en el paraje denominado Valdemellanzos, polígono 113, parcela 85, cereal seco de tercera, de 122 áreas, que linda: al Norte, Clemencio Alvarez González; Este, Gregorio Moratiel Vega; Sur, Angela Vega Ontanilla; y Oeste, camino. Riqueza imponible, 7,42 pesetas. Capitalización, 148,40 pesetas. Valor para la subasta, 98,94 pesetas.

Finca núm. 72.—Sita en el paraje denominado Valdemellanzos, polígono 113, parcela 96, cereal seco de tercera, de 4,26 áreas, que linda: al Norte, Baldomero Rodríguez Vega; Este, camino; Sur, Maximiano González Alvarez; y Oeste, Julio Rodríguez Mata. Riqueza imponible, 25,94 pesetas. Capitalización, 518,80 pesetas. Valor para la subasta, 345,87 pesetas.

Finca núm. 73.—Sita en el paraje denominado Valdemellanzos, polígono 113, parcela 97, cereal seco de tercera, de 4,86 áreas, que linda: al Norte, Constantina Martínez García; Este, Celestina López González; Sur, Ovidio Martínez Alvarez; y Oeste, camino. Riqueza imponible, 29,59 pesetas. Capitalización, 591,80 pesetas. Valor para la subasta, 394,54 pesetas.

Finca núm. 74.—Sita en el paraje denominado Juntasejo, polígono 113, parcela 225, cereal seco de cuarta, de 12,15 áreas, que linda: al Norte,

Esperanza García González; Este, la misma; Sur, parcela 226 de propietario desconocido; y Oeste, Valeriano González González. Riqueza imponible, 47,38 pesetas. Capitalización, 947,60 pesetas. Valor para la subasta, 631,74 pesetas.

Finca núm. 75.—Sita en el paraje denominado Hontarrón, políg. 113, parcela 234, cereal seco de cuarta, de 14,58 áreas, que linda: al Norte, Constantino García González; Este, Agustín Alvarez González; Sur, Rufino Aller González; y Oeste, Aude-lino Rodríguez Rebollo. Riqueza imponible, 56,86 pesetas. Capitalización, 1.137,20 pesetas. Valor para la subasta, 758,14 pesetas.

Finca núm. 76.—Sita en el paraje denominado Hontarrón, políg. 113, parcela 247, cereal seco de cuarta, de 21,87 áreas, que linda: al Norte, María Angela García González; Este, Emigdio Alvarez Martínez y otro; Sur, Hros. de Sinesio Rodríguez Martínez; y Oeste, Esperanza García González. Riqueza imponible, 85,29 pesetas. Capitalización, 1.705,80 pesetas. Valor para la subasta, pesetas 1.137,20.

Finca núm. 77.—Sita en el paraje denominado La Ranera, polígono 113, parcela 270, cereal seco de cuarta, de 10,93 áreas, que linda: al Norte, Emigdio Alvarez Martínez; Este, Marcario Fernández González; Sur, Ermila Alvarez López; y Oeste, Valeriano González González. Riqueza imponible, 42,62 pesetas. Capitalización, 852,40 pesetas. Valor para la subasta, 568,27 pesetas.

Finca núm. 78.—Sita en el paraje denominado Samadica, polígono 113, parcela 353, cereal seco de cuarta, de 15,79 áreas, que linda: al Norte y Este, Salustiano Alvarez Alvarez; Sur, Hros. de Sinesio Rodríguez Martínez y otros; y Oeste, Esperanza García González y María Aláez Alvarez. Riqueza imponible, 61,58 pesetas. Capitalización, 1.231,60 pesetas. Valor para la subasta, 821,07 pesetas.

Finca núm. 79.—Sita en el paraje denominado Samadica, polígono 113, parcela 362, cereal seco de cuarta, de 14,58 áreas, que linda: al Norte, Eutiquiano Aller Alvarez; Este, Agustín Alvarez González; Sur, herederos de Eugenio Alvarez González y otros; y Oeste, Granería Alvarez Rodríguez y otros. Riqueza imponible, 56,86 pesetas. Capitalización, 1.137,20 pesetas. Valor para la subasta, 758,14 pesetas.

Finca núm. 80.—Sita en el paraje denominado El Castellón, polígono 114, parcela 37, cereal seco de tercera, de 7,29 áreas, que linda: al Norte, parcela 209 de propietario desconocido; Este, Agustín Alvarez González; Sur, Nemesio Hidalgo Alvarez; y Oeste, Efrén García Vega. Riqueza imponible, 44,39 pesetas. Capitalización, 887,80 pesetas. Valor para la subasta, 591,87 pesetas.

Finca núm. 81.—Sita en el paraje

denominado Los Arenales, polígono 114, parcela 27, era de clase única, de 15,58 áreas, que linda: al Norte, Ovidio Martínez Alvarez; Este, Eufemia Fernández Alvarez y Eugenio Aller Alvarez; Sur y Oeste, camino. Riqueza imponible, 176,67 pesetas. Capitalización, 3.533,40 pesetas. Valor para la subasta, 2.355,60 pesetas.

Finca núm. 82.—Sita en el paraje denominado El Rincón, polígono 114, parcela 62, cereal seco de tercera, de 4,86 áreas, que linda: al Norte, camino; Este, Nicolás Fernández Alvarez; Sur, carretera; y Oeste, Restituto Verduras Nicolás. Riqueza imponible, 29,59 pesetas. Capitalización, 591,80 pesetas. Valor para la subasta, 394,54 pesetas.

Finca núm. 83.—Sita en el paraje denominado Ansaleras, polígono 114, parcela 173, cereal seco de tercera, de 12,15 áreas, que linda: al Norte, Emigdio Alvarez Martínez; Este, Ermila Alvarez López; Sur y Oeste, Mateo Aláez Alvarez. Riqueza imponible, 73,99 pesetas. Capitalización, 1.479,80 pesetas. Valor para la subasta, 986,54 pesetas.

Finca núm. 84.—Sita en el paraje denominado Rivota, polígono 114, parcela 208, cereal seco de cuarta, de 13,37 áreas, que linda: al Norte, Vicente Alvarez Martínez; Este, Vicente Rodríguez Gallego y Rufino Aller González; Sur, José González González; y Oeste, el mismo. Riqueza imponible, 52,14 pesetas. Capitalización, 1.042,80 pesetas. Valor para la subasta, 695,20 pesetas.

Finca núm. 85.—Sita en el paraje denominado Los Tejares, polígono 123, parcela 7, cereal seco de tercera, de 12 áreas, que linda: al Norte, Constantina Martínez García; Este, Juan García Rodríguez; Sur, Lucio Burón García; y Oeste, camino. Riqueza imponible, 73,08 pesetas. Capitalización, 1.461,60 pesetas. Valor para la subasta, 974,40 pesetas.

Finca núm. 86.—Sita en el paraje denominado Los Tejares, polígono 123, parcela 145, cereal seco de tercera, de 9,82 áreas, que linda: al Norte, polígono 113; Este, Florentino Martínez López; Sur, Agustín Alvarez González; y Oeste, parcela núm. 142 de propietario desconocido. Riqueza imponible, 59,80 pesetas. Capitalización, 1.196 pesetas. Valor para la subasta, 797,34 pesetas.

Finca núm. 87.—Sita en el paraje denominado Los Tejares, polígono 123, parcela 149, cereal seco de tercera, de 10,90 áreas, que linda: al Norte, Inés Ontanilla Alvarez; Este, Eufemia Alvarez González; Sur Segundo García Rodríguez; y Oeste, Teófila García Pérez. Riqueza imponible, 66,38 pesetas. Capitalización, 1.327,60 pesetas. Valor para la subasta, 885,07 pesetas.

Finca núm. 88.—Sita en el paraje denominado Sobre Cano, polígono 123, parcela 201, cereal seco de tercera, de 48 áreas, que linda: al Nor-

te y Este, polígono 101; Sur, Erecita Alvarez García, Bonifacio Hidalgo Alvarez, Eufrosia Moratiel González y otros; y Oeste, Restituto García Rodríguez. Riqueza imponible, 292,32 pesetas. Capitalización, 5.846,40 pesetas. Valor para la subasta, pesetas 3.897,60.

Finca núm. 89.—Sita en el paraje denominado Tras la Cota, polígono 123, parcela 248, cereal secano de tercera, de 27,27 áreas, que linda: al Norte, Teófila García Pérez; Este, Verónica Rodríguez López; Sur, Ignacio Moratiel Vega; y Oeste, Segundo García Rodríguez. Riqueza imponible, 166,07 pesetas. Capitalización, 3.321,40 pesetas. Valor para la subasta, 2.214,27 pesetas.

Finca núm. 90.—Sita en el paraje denominado Tras la Cota, polígono 123, parcela 268, cereal secano de tercera, de 16,36 áreas, que linda: al Norte, Narciso García Rodríguez; Este, Constantino García González; Sur, Francisco Moratiel Llamazares; y Oeste, José Aller González. Riqueza imponible, 99,63 pesetas. Capitalización, 1.992,60 pesetas. Valor para la subasta, 1.328,40 pesetas.

Finca núm. 91.—Sita en el paraje denominado La Cota, polígono 123, parcela 533, cereal secano de tercera, de 27,27 áreas, que linda: al Norte, camino; Este, Orenca García Pérez; Sur, Adoración Pérez Rodríguez; y Oeste, Ildefonso Campos. Riqueza imponible, 166,07 pesetas. Capitalización, 3.321,40 pesetas. Valor para la subasta, 2.214,27 pesetas.

Finca núm. 92.—Sita en el paraje denominado La Cota, polígono 123, parcela 525, cereal secano de tercera, de 17,44 áreas, que linda: al Norte, Domingo Espiniella Alvarez; Este, Cándida Moratiel Llamazares; Sur, camino; y Oeste, Hros. de Manuel López González y Siciliano Alvarez. Riqueza imponible, 106,20 pesetas. Capitalización, 2.124 pesetas. Valor para la subasta, 1.416 pesetas.

Finca núm. 93.—Sita en el paraje denominado Camino de Villarmún, polígono 137, parcela 178, cereal secano de tercera, de 8,96 áreas, que linda: al Norte, camino; Este, Restituta Fernández Moratiel; Sur, Alsacio Fernández Alvarez; y Oeste, Leonildes Fernández López y Jesús Martínez y otros. Riqueza imponible, 54,56 pesetas. Capitalización, 1.091,20 pesetas. Valor para la subasta, 727,47 pesetas.

Finca núm. 94.—Sita en el paraje denominado Los Tejares, polígono 139, parcela 186, cereal secano de tercera, de 23,20 áreas, que linda: al Norte, Ovidio Martínez Alvarez; Este, camino; Sur, José González González; y Oeste, Valeriano González. Riqueza imponible, 141,28 pesetas. Capitalización, pesetas 2.825,60. Valor para la subasta, 1.883,74 pesetas.

Finca núm. 95.—Sita en el paraje denominado Los Tejares, polígono

139, parcela 188, cereal secano de tercera, de 35,96 áreas, que linda: al Norte, José González González; Este, camino; Sur, Francisco Alvarez Alvarez; y Oeste, Eladio Martínez Rodríguez y Estefanía Moratiel Vega. Riqueza imponible, 218,99 pesetas. Capitalización, 4.379,80 pesetas. Valor para la subasta, 2.919,87 pesetas.

Finca núm. 96.—Sita en el paraje denominado Pradilla, polígono 140, parcela 251, cereal secano de tercera, de 14,88 áreas, que linda: al Norte, Ermila Alvarez López; Este, parcela 114; Sur, Angela Vega Ontanilla; y Oeste, Emilia Fernández García y Ovidio Martínez Alvarez. Riqueza imponible 90,61 pesetas. Capitalización, 1.812,20 pesetas. Valor para la subasta, 1.208,14 pesetas.

Finca núm. 97.—Sita en el paraje denominado (no consta), polígono 140, parcela 283, cereal secano de tercera, de 25,19 áreas, que linda: al Norte, Moisesa Fernández Corral y Octavio Fernández Corral; Este, Petronila López López y otros; Sur, José Aller González; y Oeste, Filomena Alvarez Burón. Riqueza imponible, 153,40 pesetas. Capitalización, 3.068 pesetas. Valor para la subasta, 2.046 pesetas.

Finca núm. 98.—Sita en el paraje denominado Barvilla, polígono 140, parcela 515, cereal secano de tercera, de 25,19 áreas, que linda: al Norte, Luis Balboa Gutiérrez; Este, Asunción González González; Sur, Francisco Moratiel; y Oeste, Macario Fernández González. Riqueza imponible, 153,40 pesetas. Capitalización, 3.068 pesetas. Valor para la subasta, 2.046 pesetas.

Finca núm. 99.—Sita en el paraje denominado Los Llanos, polígono 145, parcela 449, cereal secano de cuarta, de 17,44 áreas, que linda: al Norte, Irene Alvarez Corral; Este, Nonita Alvarez Corral y Emigdio Alvarez Martínez; Sur, Ventura Rodríguez López; y Oeste, camino. Riqueza imponible, 68,01 pesetas. Capitalización, 1.360,20 pesetas. Valor para la subasta, 906,80 pesetas.

CONDICIONES PARA LA SUBASTA

Primera.—Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria en otro caso) estarán de manifiesto en esta Oficina de Recaudación hasta el mismo día de la subasta, debiendo conformarse con ello los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

(De no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgue la correspondiente escritura de venta.)

2.ª—Para tomar parte en la subas-

ta será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la presidencia el cinco por ciento del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.ª—El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación deducido el importe del depósito constituido.

4.ª—Si hecha la adjudicación no pudiere ultimarse la venta, por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro.

ADVERTENCIA

Los deudores o sus causahabientes y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Otra.—Los deudores que sean forasteros y no hayan designado persona que se encargue de recibir las notificaciones en la localidad, así como los acreedores hipotecarios que sean forasteros o desconocidos, quedan advertidos de que se les tendrá por notificados, mediante este anuncio, a todos los efectos legales. (Núm. 4 del art. 104).

León, 11 de junio de 1968.—El Recaudador, Luciano Sahelices Gago.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, Aurelio Villán. 3087

Jefatura Provincial de Sanidad

Se pone en general conocimiento que en el Gobierno Civil, Colegio Oficial de Médicos y esta Jefatura Provincial de Sanidad, se encuentran expuestas al público las relaciones de Partidos Médicos, vacantes en esta provincia, a fin de que los Médicos y Ayuntamientos interesados puedan formular las reclamaciones que estimen convenientes y al objeto también de que en dicho plazo los excedentes voluntarios o activos procedentes de las plazas comprendidas en la relación, en condiciones de volver al servicio activo, puedan solicitar, si así lo desean, se incluya la plaza en cuestión en convocatoria de concurso para poderla solicitar en el grupo I de preferencia, bien entendido que si después no la solicitara en el concurso serán separados del Cuerpo de Médicos Titulares.

Las reclamaciones serán dirigidas a la Dirección General de Sanidad, por intermedio de esta Jefatura Provincial de Sanidad, en el plazo de quince días hábiles concedido para formular las reclamaciones pertinentes.

León, 15 de junio de 1968.—El Jefe Provincial de Sanidad (ilegible).

Por resolución del Ingeniero Jefe de esta Sección de Minas y por incomparecencia del interesado a la demarcación, una vez cumplido lo previsto en el art. 47 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, ha sido cancelado el siguiente permiso de investigación:

Número	Nombre del permiso	Has.	Mineral	Término municipal	Interesado
13.072	«OLVIDO»	235	Carbón	Renedo de Valdetuéjar	Francisco Alvarez González

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de Minería, se anuncia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia declarando dicho permiso de investigación sin curso y fenecido.

León, 14 de junio de 1968. — El Ingeniero Jefe, Ricardo González Buenaventura.

3070

Administración Municipal

Ayuntamiento de La Robla

Se encuentra expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días, para oír reclamaciones, el expediente núm. 1 de suplemento de crédito del presupuesto extraordinario de «Saneamiento y alcantarillado de La Robla».

También durante el mismo plazo se encuentran expuestas, en unión de los oportunos justificantes y del dictamen de la Comisión de Hacienda, la cuenta general del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento, la del patrimonio y valores independientes y auxiliares, todas ellas pertenecientes al pasado ejercicio de 1967, admitiéndose reclamaciones durante este período y ocho días más.

Igualmente se encuentra expuesto al público, durante el plazo de un mes, el expediente iniciado para la permuta de cuatro metros de terreno sobrante de la vía pública por otros de su propiedad, solicitados por D. Manuel Rodríguez Gutiérrez, al objeto de alinear debidamente la travesía de la capilla de esta villa, pudiendo presentar reclamaciones contra el mismo las personas que puedan resultar afectadas.

La Robla, 12 de junio de 1968.—El Alcalde, Benito Diez.

3075 Núm. 2304.—187,00 ptas.

Administración de Justicia

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO VALLADOLID

Don José de Castro Grangel, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, se ha interpuesto recurso registrado con el núm. 67 de 1968, a nombre de don José Silva Geijo, contra resolución de la Excma. Diputación Provincial de León de 29 de marzo de 1968 por la que se desestimó recurso de reposición interpuesto contra Decreto de la Presidencia de dicha Corporación de 9 de enero de 1968 que denegó la petición de que se declarase al recurrente en situación de excedencia voluntaria en el cargo de profesor de piano del Conservatorio Elemental de Música de León.

Habiéndose acordado en providencia de esta fecha se anuncia la interposición del recurso mencionado, en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener algún derecho en el acto recurrido, según lo dispuesto

en el artículo 64, número 1.º de la Ley de esta Jurisdicción.

Dado en Valladolid, a 14 de junio de 1968.—José de Castro Grangel.

3082 Núm. 2317.—198,00 ptas.

Juzgado de Primera Instancia número Uno de León

Don Mariano Rajoy Sobredo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Uno de esta Ciudad de León.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de don Amador Prieto González, vecino de León, representado por el Procurador don José Muñiz, contra doña Josefa Regoyo Morala, viuda, industrial, de esta vecindad, con taller abierto en Jesús Divino Obrero, calle H, número 7, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez, término de ocho días y por el precio en que peiorialmente fueron valorados, los bienes siguientes:

1.—Un televisor marca “Telefunken”, de 19 pulgadas, valorado en doce mil pesetas.

2.—Un frigorífico “Kelvinator”, de 120 litros, valorado en cuatro mil pesetas.

3.—Una máquina de coser “Sigma”, valorada en mil quinientas pesetas.

4.—Los derechos de arrendamiento y traspaso del local de negocio dedicado a pintura, sito en el bajo de la casa número 7 de la calle H, del Barrio de Jesús Divino Obrero, valorados en cuarenta mil quinientas pesetas.

Para el acto del remate se han señalado las doce horas del día doce de julio próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo; que por lo que respecta a los derechos de arrendamiento y traspaso, quedará en suspenso la aprobación del remate hasta tanto transcurra el término de treinta días en que el arrendador podrá hacer uso del derecho de tanteo; y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a catorce de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—Mariano Rajoy Sobredo.—El Secretario (ilegible).

3083 Núm. 2306.—319,00 ptas.

* * *

Don Mariano Rajoy Sobredo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Uno de esta Ciudad de León.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio a instancia de D.^a Marina-Julia Diez González,

mayor de edad, soltera, sin profesión especial y vecina de León, que actúa por sí y para la comunidad de bienes con sus hermanos María de los Dolores, Valeriano - Genaro, Luis - Eduardo y José Diez González, también vecinos de esta ciudad, con el Ministerio Fiscal, sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido en el Registro de la Propiedad de las participaciones indivisas de la plena propiedad, y su inscripción a nombre de los solicitantes de la siguiente:

«Urbana: Casa en el casco de esta ciudad, calle del Cid, señalada con el número tres, que mide una superficie de 289 metros y 295 milímetros; linda; al frente, con dicha calle; a la derecha entrando, con casa de María Santos Fernández (hoy Excm. Diputación Provincial); por la izquierda y espalda, con casa de los Guzmanes, hoy la Excm. Diputación Provincial».

Habiéndose acordado, por providencia de esta fecha citar por medio del presente edicto a los herederos o causahabientes de D.^a María Sánchez Sacristán, de quien procede la cuarta parte de la finca y a cuyo nombre está inscrita en el Registro; de D.^a Dolores Gil Rabadán de quien procede una mitad indivisa y está inscrita en el Registro, y de D.^a Nicasia, D. Jacinto, D. Higinio, D. José y D. Eduardo González Gil, a cuyo nombre consta también inscrita la otra cuarta parte de la misma, y convocar a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada para que, dentro del término de los diez días siguientes a su publicación puedan comparecer ante el Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en León, a cuatro de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—Mariano Rajoy Sobredo.—El Secretario, Carlos García Crespo.

3085 Núm. 2316.—297,00 ptas.

Juzgado de Instrucción de Cistierna

Don José Rodríguez Quirós, Juez de Instrucción de la Villa de Cistierna y su Partido.

Hago saber: Que por providencia de esta fecha, dictada en pieza de responsabilidad civil dimanante de diligencias preparatorias penales de la Ley de Uso y Circulación de Vehículos de Motor núm. 30/67 sobre inexistencia de permiso de conducir contra Angel Fernández Asensio, vecino de Remolina, para hacer efectivo el importe de la tasación de costas, ordené sacar a pública subasta, por término de ocho días, el siguiente bien mueble embargado a dicho penado:

«Una motocicleta marca "Bultaco", matrícula LE-31973, que ha sido valorada en dieciséis mil pesetas y que se encuentra depositada en el propio inculpado, vecino de Remolina».

El acto de la subasta tendrá lugar

en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el próximo día dieciséis de julio próximo, a las dieciséis treinta horas; previniéndose a los licitadores que deseen tomar parte en la misma que deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento designado al efecto, una suma igual por lo menos al diez por ciento de la valoración, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma. Que el remate se efectuará en calidad de ceder a un tercero.

Dado en la villa de Cistierna, a dieciocho de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—José Rodríguez Quirós.—El Secretario Judicial (ilegible).

3120 Núm. 2321.—242,00 ptas.

Juzgado Municipal de Ponferrada

Don Paciano Barrio Nogueira, Juez Municipal de Ponferrada.

Hago público: Que en providencia de hoy dictada en ejecución de la sentencia recaída en los autos de proceso civil de cognición que pende en este Juzgado con el núm. 182/67, a instancia de don Julio Prada Prada y don Santiago Gómez García, contra don Senén Gamallo Cavada, contratista de obras y vecino de San Miguel de las Dueñas; sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y tipo de tasación al efecto, el siguiente bien inmueble embargado al demandado:

Una casa de planta baja y alto, con sótano, cubierta de losa, destinada a vivienda, sita en el pueblo de San Miguel de las Dueñas, Ayuntamiento de Congosto, en la calle del Sacramento, sin número de gobierno, de unos setenta metros cuadrados de superficie, que linda: derecha entrando, Daniel Gutiérrez; izquierda, Saturnino Cabo; espalda, Angel Corral y otros; y frente, calle de su situación. Tasada en la cantidad de trescientas mil pesetas.

La subasta se celebrará el día treinta y uno de julio próximo, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

1.^a—Para tomar parte en la licitación será requisito indispensable consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto el diez por ciento del tipo de tasación.

2.^a—No se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo.

3.^a—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

4.^a—No han sido presentados títulos de propiedad del inmueble embargado ni han sido suplidos, por lo que el adjudicatario habrá de conformarse con el auto de adjudicación.

Dado en Ponferrada, a dieciocho de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—Paciano Barrio Nogueira.—El Secretario (ilegible).

3125 Núm. 2323.—319,00 ptas.

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por el señor Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de León, en autos de juicio de cognición que en este Juzgado se tramitan a instancia del Sr. Abogado del Estado, contra don Martiniano Sahagún Santos y don Félix Siero Iglesias, sobre tercería de mejor derecho para percibir el crédito que la Hacienda ostenta por importe de 17.264,40 pesetas contra el ejecutado Sr. Siero Iglesias, por recibos de Licencia Fiscal correspondiente al segundo semestre de 1967 y recargo correspondiente, y, por medio de la presente se emplaza a dicho demandado don Félix Siero Iglesias, mayor de edad, casado, contratista de obras y actualmente en ignorado paradero, para que, dentro del término de seis días, comparezca en los presentes autos y conteste la demanda, bajo los apercibimientos legales.

León, 15 de junio de 1968.—El Secretario (ilegible).

3080 Núm. 2315.—143,00 ptas.

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes de Castrillos de Cepeda, Villamejil y Cogorderos

Se convoca a los usuarios y regantes de la Comunidad de Regantes en formación de Castrillos de Cepeda, Villamejil y Cogorderos, a Junta General que tendrá lugar el día once de agosto próximo, a las doce horas, en los locales de la Escuela Nacional de Niñas del pueblo de Castrillos de Cepeda, con el fin de proceder al examen de las Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos.

Castrillos de Cepeda, 6 de junio de 1968.—El Presidente, Serafin González.

3121 Núm. 2322.—99,00 ptas.

Comunidad de Regantes de San Félix de la Vega

Se convoca a los usuarios y regantes de la Comunidad de Regantes en formación de «San Félix de la Vega», a Junta General que tendrá lugar el día cuatro de agosto próximo, a las doce horas, en los locales de la Casa de Concejo del pueblo de San Félix de la Vega, con el fin de proceder al examen de las Ordenanzas y Reglamento del Sindicato y Jurado de Riegos.

San Félix de la Vega, 14 de junio de 1968.—El Presidente, Agapito Fuertes.

3069 Núm. 2314.—88,00 ptas.